

Servicio  
Canario de la Salud  
DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA



## **INFORMACIÓN PARA LOS DISTINTOS NIVELES ASISTENCIALES EN RELACIÓN CON LA DETECCIÓN DE *Aedes* EN LA ISLA DE TENERIFE**

En relación a la detección de *Aedes* en el municipio de Santa Cruz de Tenerife, desde la Unidad de Vigilancia de la Dirección General de Salud Pública, se les informa de lo siguiente.

Desde finales de septiembre de 2023, se ha detectado la presencia de *Aedes albopictus* en la Urbanización de Vuelta de Los Pájaros, lindando con el Conservatorio Superior de Música de Canarias en su sede en Santa Cruz de Tenerife. Se ha procedido a inspeccionar las viviendas de esta urbanización, muestrear y tratar los criaderos encontrados. La vigilancia entomológica en la zona continúa.

*Aedes* es un vector ampliamente distribuido en el mundo, especialmente en regiones tropicales y subtropicales. Es el vector principal de transmisión de diferentes enfermedades víricas (arbovirus), tales como la fiebre amarilla, el dengue, la fiebre de chikungunya y la enfermedad por virus Zika y su presencia se ha asociado con brotes de estas enfermedades en todo el mundo.

**La transmisión autóctona de enfermedades asociadas a vectores dependería de la coincidencia en el espacio y en el tiempo de un caso importado virémico con el vector, y de la posibilidad de que ambos, virus y vector, encontrasen las condiciones favorables para la transmisión.**

## **DATOS EPIDEMIOLÓGICOS DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR *Aedes***

### **Dengue**

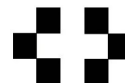
En el año 2022 se identificaron en Canarias, 40 casos (sospechosos, probables y confirmados) importados de dengue. Supone un aumento de casos frente a los años previos, pues del año 2014-2021 se notificaron en Canarias 52 casos (sospechosos, probables y confirmados). 37 de los 40 casos procedían del brote actual de dengue en Cuba y 18 fueron residentes en la isla de Tenerife.

En el año 2023, hasta el 7 de noviembre, se han identificado en Canarias 24 casos (sospechosos, probables y confirmados) importados de dengue. 19 de estos casos estuvieron en Cuba, 2 México, 1 Bolivia, 1 Perú y 1 Sri Lanka. 14 eran residentes en la isla de Tenerife (6 confirmados, 6 probables y 2 sospechosos).

C/ Alfonso XIII, 4  
35003 – Las Palmas de Gran Canaria  
Telf.: 928 30 75 10

Rambla de Santa Cruz, 53  
38006 – Santa Cruz de Tenerife  
Telf.: 922 47 49 00





## Zika, Chikungunya y Fiebre Amarilla

En el año 2022 no se notificaron en Canarias casos de Zika, Chikungunya o Fiebre Amarilla.

En el año 2023, hasta el 7 de noviembre, se han identificado en Canarias 4 casos (sospechosos, probables y confirmados) importados de Chikungunya, 0 casos de Zika y 0 casos de Fiebre Amarilla. 3 de los 4 casos habían estado en Paraguay. En la isla de Tenerife, se ha notificado 1 caso confirmado de Chikungunya con país de estancia Paraguay.

La isla tiene un gran vínculo con Cuba en particular pero con la Región de las Américas en general, donde existe una transmisión notable de todos los arbovirus, cuyo vector principal es el *Aedes aegypti*. Se pueden consultar los datos epidemiológicos en:

<https://www3.paho.org/data/index.php/en/mnu-topics/indicadores-dengue-en.html>  
<https://www.paho.org/es/alertas-actualizaciones-epidemiologicas?topic=4859&d%5Bmin%5D=2023-01-01&d%5Bmax%5D=2023-09-25>  
<https://www.paho.org/es/alertas-actualizaciones-epidemiologicas?topic=4832&d%5Bmin%5D=2023-01-01&d%5Bmax%5D=2023-09-25>

Para consultar los datos de vigilancia de estas enfermedades en el resto del mundo, ir a:

<https://www.ecdc.europa.eu/en/dengue-monthly>  
<https://wwwnc.cdc.gov/travel/page/zika-information>  
<https://www.cdc.gov/chikungunya/geo/index.html>  
<https://www.cdc.gov/yellowfever/maps/index.html>

### **ACTUACIONES ANTE UN CASO DE SOSPECHA DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR *Aedes***

Ante un caso de sospecha con antecedente de viaje a áreas endémicas o no endémicas pero con presencia del vector <sup>1</sup>, junto a la presentación de clínica compatible de las enfermedades antes nombradas, se debe realizar:

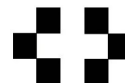
-notificar el caso vía REVECA.

-solicitar las pruebas diagnósticas pertinentes y realizar seguimiento clínico del paciente y derivación a nivel hospitalario si se precisara

-recomendar evitar exponerse a las picaduras de mosquito durante el periodo virémico de la enfermedad (en todas las enfermedades mencionadas el periodo virémico son los 7 días posteriores a la fecha de inicio de síntomas). El vector suele picar durante el día, sobre todo al atardecer, y ocasionalmente por la noche. Su picadura genera una fuerte

<sup>1</sup><http://www.mosquitoalert.com/en/where-are-aedes-aegypti-and-aedes-albopictus-found-in-the-world/>





reacción inflamatoria que va acompañada de gran escozor. Se mueve cerca del suelo ágilmente y no produce ningún zumbido, se caracteriza por tener un vuelo corto, por lo que la picadura se produce, fundamentalmente, en las extremidades inferiores. Para evitar las picaduras se recomienda:

- aislamiento domiciliario
- evitar salir al jardín de su propio domicilio
- utilizar pantalones largos y camisa de manga larga
- utilizar mosquiteras y repelentes de insectos

### **RECORDATORIO DE LAS SOSPECHAS DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR *Aedes***

#### 1) SOSPECHA DE DENGUE.

Viaje a áreas endémicas o no endémicas con presencia de *A. albopictus* o *A. aegypti* en el plazo de los 15 días anteriores a la aparición de los síntomas, que son los siguientes:

**Fiebre ( $\geq 38$  °C) de aparición brusca**, en ausencia de otro foco de infección, acompañada de signos tales como:

- cefalea intensa
- lumbalgia
- dolor retroorbitario
- náuseas
- vómitos
- mialgias
- erupción cutánea
- artralgias de inicio agudo

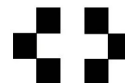
#### 2) SOSPECHA DE CHIKUNGUNYA.

Viaje a áreas endémicas o no endémicas con presencia de *A. albopictus* o *A. aegypti* en el plazo de 15 días anteriores a la aparición de los síntomas, que son los siguientes:

**Fiebre ( $\geq 38$  °C) de aparición brusca**, en ausencia de otro foco de infección y al menos UNO de los siguientes:

- Artralgia intensa de inicio agudo
- O al menos dos de los síntomas menos específicos
  - cefalea
  - mialgia
  - lumbalgia
  - anorexia
  - conjuntivitis
  - exantema





## 2) SOSPECHA DE ZIKA.

Viaje a áreas endémicas o no endémicas con presencia de *A. albopictus* o *A. aegypti* en el plazo de 15 días anteriores a la aparición de los síntomas o haber mantenido relaciones sexuales sin protección con:

- personas que hayan viajado a zonas con transmisión activa del virus dentro de las 8 semanas posteriores al regreso del viaje, si no han tenido síntomas.
- o de 3 meses en los casos en los que hayan tenido síntomas o con diagnóstico confirmado por laboratorio.

Los síntomas de sospecha son:

**-Exantema maculopapular CON o SIN elevación de la temperatura corporal** , en ausencia de otro foco de infección y al menos UNO de los siguientes:

- Artralgias
- Mialgias
- Conjuntivitis (no purulenta/hiperémica).

## 3) SOSPECHA DE FIEBRE AMARILLA.

Viaje a un área geográfica donde se hayan registrado casos, sospechosos o confirmados, de fiebre amarilla en la semana anterior al inicio de los síntomas:

**Instauración aguda de fiebre ( $\geq 38$  °C)** con al menos UNO de los DOS signos siguientes:

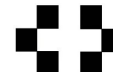
- ictericia
- hemorragia generalizada.

Consultar los protocolos de todas estas enfermedades en la página de la Dirección General de Salud Pública:

<https://www3.gobiernodecanarias.org/sanidad/scs/contenidoGenerico.jsp?idDocument=72483736-0d7a-11de-9de1-998efb13096d&idCarpeta=c60bd3e4-a9a3-11dd-b574-dd4e320f085c>

**Recuerden que para la sospecha de estas enfermedades el vínculo epidemiológico es lo más importante.**





### ACTUACIONES ANTE DETECCIÓN DE PICADURAS.

En este contexto de detección del vector, se necesita informar de las picaduras que identifiquen y les trasladen los pacientes. La comunicación de picaduras se hace a través de la encuesta respectiva, siendo campos imprescindibles de cumplimentación la **dirección exacta y el teléfono móvil del paciente.**

La encuesta se encuentra en la siguiente dirección:

<https://www3.gobiernodecanarias.org/sanidad/scs/content/c8c0d65a-e0b6-11e7-a842-a9cc53d2b5d7/EncuestaPicadurasAedes.pdf>

Las encuestas hay que enviarlas a los siguientes correos electrónicos:

**-lgarherv@gobiernodecanarias.org**  
**-vigilancia.scs@gobiernodecanarias.org**  
**-vectores.scs@gobiernodecanarias.org**

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
JOSE FERNANDO DIAZ FLORES ESTEVEZ - DIRECTOR GENERAL SALUD PUBLICA	Fecha: 09/11/2023 - 10:51:33
En la dirección <a href="https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=">https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=</a> puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0zeyeoCP8LudGeMGdWQLs63feGNruc8Vd	 